

D.G.317/2021-2024
ASTEPA
ASUNTO: AVANCES DE GESTIÓN
FINANCIERA EJERCICIO 2021

DR. JORGE ALEJANDRO ORTÍZ RAMÍREZ.
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
PRESENTE

El que suscribe L.A. José Luis Gómez Martín, Director General del Organismo Público Descentralizado "Agua y Saneamiento del Municipio de Tepatitlán" (ASTEPA), por este medio me dirijo a usted para exponer lo siguiente:

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 54 de la Ley de Fiscalización Superior y Auditoría Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, para entregar el **2do Avance de Gestión Financiera** en digital (CD) e impreso, correspondiente al ejercicio **2021 (Enero a Diciembre)**, integrado por el Flujo de Ingresos y Egresos, Avances de Programas y Evaluación de Programas de conformidad conforme a lo establecido en el Art. 57 de la citada Ley.

Sin más de momento agradezco la atención prestada al presente, y me reitero a sus órdenes para cualquier duda o comentario al respecto.

A T E N T A M E N T E
TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO. A 28 DE ABRIL DE 2022.
"2022, AÑO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CON
CÁNCER EN JALISCO".


L.A. JOSÉ LUIS GÓMEZ MARTÍN.
DIRECTOR GENERAL DE ASTEPA

C.c.p. Lic. Luis Fernando Franco Alcalá.- Jefe de Área Administrativa de ASTEPA. Para su conocimiento.
C.c.p. Archivo.
JLGM/cca


TEPATITLÁN